

AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS ENERO-MARZO 2026



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026
06:53 p. m.

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$233,200,000.00	\$183,423,784.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$183,200,000.00	\$133,423,784.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,600,027.90	\$5,003,091.57
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,159,420.96	\$4,925,042.60
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$440,606.94	\$78,048.97
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$235,800,027.90	\$188,426,875.57
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$87,035,617.66	\$84,399,866.22
SERVICIOS PERSONALES	\$80,611,662.13	\$78,497,304.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$319,002.55	\$255,341.74
SERVICIOS GENERALES	\$6,104,952.98	\$5,647,220.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,705,267.82	\$2,007,111.08
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,705,267.82	\$2,007,111.08
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Estado de Actividades

Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
06:53 p. m.

Concepto	2026	2025
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$88,740,885.48	\$86,406,977.30
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$147,059,142.42	\$102,019,898.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ EUTIQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. MARTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 09:24 p. m.

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$22,195,759.31	\$206,430,065.49	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,510,162.77	\$8,324,243.44
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$238,812,283.25	\$86,190.88	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$2,155,727.31	\$3,983,388.79
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$261,008,042.56	\$206,516,256.37	Total de Pasivos Circulantes	\$12,665,890.08	\$12,307,632.23
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$133,013,105.76	\$133,013,105.76	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$76,891,053.40	\$77,088,559.92	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,487,946.57	\$1,771,134.31	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$73,195,750.68	\$71,338,410.91	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$100,148,428.70	\$90,774,246.93
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$100,148,428.70	\$90,774,246.93
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$139,196,355.05	\$140,514,389.08	Total del Pasivo	\$112,814,318.78	\$103,081,879.16
Total del Activo	\$400,204,397.61	\$347,030,645.45	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$137,260,384.24	\$137,260,384.24
			APORTACIONES	\$121,666,952.96	\$121,666,952.96
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$15,593,431.28	\$15,593,431.28
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$150,129,694.59	\$106,688,382.05
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$147,059,142.42	\$102,019,898.27
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,070,552.17	\$4,668,483.78
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 09:24 p. m.

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$287,390,078.83	\$243,948,766.29
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$400,204,397.61	\$347,030,645.45

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

MTRA. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2026 Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 07:29 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$137,260,384.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,260,384.24
APORTACIONES	\$121,666,952.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,666,952.96
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$15,593,431.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,593,431.28
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$4,779,588.54	-\$1,709,036.37	\$0.00	\$3,070,552.17
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$1,709,036.37	\$0.00	-\$1,709,036.37
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$4,779,588.54	\$0.00	\$0.00	\$4,779,588.54
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$137,260,384.24	\$4,779,588.54	-\$1,709,036.37	\$0.00	\$140,330,936.41
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	\$0.00	-\$1,709,036.37	\$148,768,178.79	\$0.00	\$147,059,142.42
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$147,059,142.42	\$0.00	\$147,059,142.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,709,036.37	\$1,709,036.37	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2026 Al 31/mar./2026

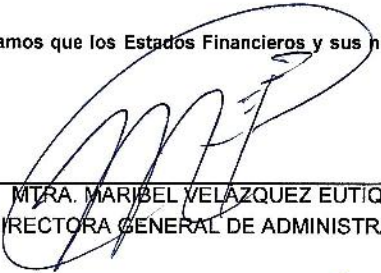
Usu: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
07:29 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	\$137,260,384.24	\$3,070,552.17	\$147,059,142.42	\$0.00	\$287,390,078.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ EUTQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MTRA. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
07:25 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$122,221,734.52	\$239,356,586.52
ACTIVO CIRCULANTE	\$120,516,466.70	\$238,786,806.12
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$120,516,466.70	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$238,786,806.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,705,267.82	\$569,780.40
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$569,780.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$1,705,267.82	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$29,924,290.42
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$26,542,386.81
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$26,542,386.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$3,381,903.61
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$3,381,903.61
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$148,768,178.79	\$1,709,036.37
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$148,768,178.79	\$1,709,036.37
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$148,768,178.79	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,709,036.37
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
07:25 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ EUTIQIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

MTRA. MARTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Estado de Flujos de Efectivo

01/ene./2026 Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 07:51 p. m.

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$235,800,027.90	\$188,377,913.67
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,600,027.90	\$4,954,129.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$193,200,000.00	\$133,423,784.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$355,746,714.20	\$116,026,544.63
SERVICIOS PERSONALES	\$80,162,030.73	\$78,497,304.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$319,002.55	\$220,341.74
SERVICIOS GENERALES	\$4,383,770.78	\$3,978,731.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$270,881,910.14	\$33,330,167.32
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$119,946,686.30	\$72,351,369.04
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$569,780.40	\$591,726.08
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$21,238.08
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$569,780.40	\$570,488.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$569,780.40	-\$591,726.08
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$120,516,466.70	\$71,759,642.96
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$142,712,226.01	\$134,670,422.53



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

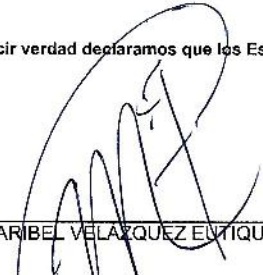
Estado de Flujos de Efectivo

01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
07:51 p. m.

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$22,195,759.31	\$206,430,065.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ ENTIQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD



MTRA. MARTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 07:38 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos_R

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$283,069,545.61	\$3,562,565,694.25	\$3,445,430,842.25	\$400,204,397.61	\$117,134,852.00
ACTIVO CIRCULANTE	\$142,737,703.14	\$3,561,995,913.85	\$3,443,725,574.43	\$261,008,042.56	\$118,270,339.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$142,712,226.01	\$3,087,140,549.51	\$3,207,657,016.21	\$22,195,759.31	-\$120,516,466.70
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$25,477.13	\$474,855,364.34	\$236,068,558.22	\$238,812,263.25	\$238,786,806.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$140,331,842.47	\$569,780.40	\$1,705,267.82	\$139,196,355.05	-\$1,135,487.42
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$133,013,105.76	\$0.00	\$0.00	\$133,013,105.76	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$76,891,053.40	\$0.00	\$0.00	\$76,891,053.40	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,918,166.17	\$569,780.40	\$0.00	\$2,487,946.57	\$569,780.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$71,490,482.86	\$0.00	\$1,705,267.82	-\$73,195,750.68	-\$1,705,267.82
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTÍQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

J.U.D. DE CONTABILIDAD

MTRA. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión 03/abr./2026 07:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$142,738,609.20	\$112,814,318.78
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$142,738,609.20	\$112,814,318.78



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 03/abr./2026
07:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ EUTQUIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

MTRA. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al cierre de marzo de 2026, que influyeron en las decisiones durante este periodo, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas a través de la presentación de los Estados Financieros; además, de los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso de la Ciudad de México y a los servidores públicos usuarios de la misma.

1. Autorización e Historia

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la entonces denominada Asamblea de Representantes después Asamblea Legislativa y actualmente Congreso de la Ciudad, contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014.

Concatenado con lo anterior, el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que "Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México".

Por su parte, por Acuerdo de fecha 10 de junio del 2014 difundido en el interior de la ASCM, por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se señaló que "Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el ARTICULO QUINTO transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México".

Derivado de lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambió de nombre a Auditoría Superior de la Ciudad de México; destaca que en el proceso

de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Contribuyentes.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar los gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

a) Ministración de recursos recibidos a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, así como ampliaciones liquidas conforme a la capacidad financiera de la Ciudad de México.

b) Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias, entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y los gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, operó al cierre de marzo 2026 bajo una economía con una inflación del 0.50% y anual del 4.63% (INEGI); así como una volatilidad cambiaria respecto del dólar con un inicio en marzo de \$ 17.3485 pesos por dólar y un cierre de \$ 18.0033 pesos por dólar (BANCO DE MÉXICO), las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto social.

La Auditoría Superior es la Entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación.

b) Principal actividad.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad del Congreso de la Ciudad de México, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado A, Base Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México

De acuerdo con el artículo 8, fracciones I, II, V, VII, XXII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:



- I) Revisar la cuenta pública;
- II) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:
 - a) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, al Código, a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Partidos Políticos; de Asociaciones Público Privadas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las correspondientes a obras públicas y adquisiciones de la Ciudad de México; si cumplieron con las disposiciones que regulan su actuar y funcionamiento y demás ordenamientos aplicables en la materia;
 - b) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y
 - c) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.
- V) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;
- VII) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos;
- XXII) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;
- XXIV) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno del Congreso, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, el Congreso implementará acciones para dotar a la Auditoría Superior de los Recursos presupuestales adicionales que se requieran mediante la autorización de ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado a la Auditoría Superior; y



XXV) *Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen. Para lo cual llevará a cabo acciones para dar seguimiento puntual sobre las recomendaciones emitidas e informará a la Comisión sobre el avance de las acciones, así como de la atención de las recomendaciones; para ello elaborará el Programa de Atención a Recomendaciones correspondiente.*

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales de esta entidad corresponden a un ejercicio regular (enero-diciembre), no obstante, el periodo que se reporta es acumulativo y comprende en este caso del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

d) Régimen jurídico.

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica.

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) La persona titular de la Auditoría Superior es la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que la persona titular de la Auditoría Superior determine en el Reglamento Interior o por Acuerdo.

La persona titular de la Auditoría Superior será auxiliada en sus funciones por Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el desempeño de las facultades y atribuciones a cargo de la persona titular de la Auditoría Superior, que mediante el Reglamento Interior y Acuerdos respectivo determine conforme al presupuesto autorizado.



3) Un Contralor General

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

El CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).



De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaria propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria.

La referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad ya que la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general. Aunado a lo anterior, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México ha observado lo establecido en la legislación vigente y aplicable a esta institución en materia administrativa, laboral y fiscal, así como en las materias técnicas vinculadas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

a) Actualización: se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. En julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles y a partir de agosto del 2024 se comienza a registrar la depreciación del inmueble



denominado "Edificio Sede", derivado de la actualización del valor catastral con base en el instrumento notarial Núm. 92252 "Contrato de Donación".

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante este periodo no hubo operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En marzo de 2026, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente por el Despacho Externo Rivera y Asociados, S.C. en donde señala que la proyección del valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional (Indemnizaciones) para el 2026, tendría que ascender a 152,308,971 pesos, proyección que considera la obligación total de todos los trabajadores; así mismo, para la Reserva de Liquidación de Laudos, la proyección que se espera futura es por un importe de 170,793,872 pesos.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 2,155,727 pesos representan la "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo", para cubrir el pago de los Laudos por las sentencias en firme en contra de esta Auditoría, provenientes de los recursos de las Reservas de Pasivo Contingente.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 100,148,4 pesos, representa el pasivo contingente constituido para hacer frente tanto para el pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo, así como para laudos futuros de ex servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

1. Con el propósito de fortalecer las gestiones, manejo y control de la depuración y cancelación de saldos en las diferentes cuentas de balance, y con el fin de que los estados financieros muestren razonablemente las cuentas de balance y la cancelación en la contabilidad de los



saldos que no muestren claramente la procedencia, la notoria imposibilidad de cobro, prescripción de la obligación o errores e inconsistencias; en agosto del 2024, se emitieron los "Criterios de Depuración y Cancelación de saldos Contables", en los que se establece la "Conciliación de pasivos de saldos de cuentas por pagar" y el "Informe de Activo de los saldos de cuentas por cobrar (Deudores)", a través de la Dirección de Recursos Financieros, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el ámbito de su competencia, en aras de fortalecer las mejores prácticas contables-presupuestales, los cuales se mantienen vigentes.

2. En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los postulados básicos de Consistencia y Revelación Suficiente, a partir del 2026, la Auditoría Superior de la Ciudad de México consolidó la transición hacia un nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), como su plataforma contable oficial, en cumplimiento con los objetivos de armonización gubernamental. Cabe señalar que, si bien durante 2025 se operó una fase piloto en dicho Sistema para asegurar su correcta implementación, los estados financieros oficiales de ese año fueron los generados y validados bajo el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (Módulo Contable).

Por este motivo, se hace constar que los estados financieros del ejercicio actual y el anterior presentan limitaciones de comparabilidad directa, como consecuencia de una evolución tecnológica y la adopción de criterios contables actualizados. Esta situación deriva exclusivamente de la migración entre plataformas tecnológicas, las cuales poseen estructuras de datos, reclasificación de cuentas y metodologías de procesamiento independientes. Por lo tanto, cualquier variación en la presentación de saldos entre ambos periodos responde a la transición de Sistemas y no a inconsistencias en la operación contable, prevaleciendo en todo momento la fidelidad de las cifras registradas en sus respectivos marcos de emisión, por lo que las cifras correspondientes al ejercicio anterior comparativo se presentan bajo un enfoque de continuidad informativa, sin que deban interpretarse como equivalentes bajo la nueva metodología de registro.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante este período no existieron reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Conforme la "Cedula de Depuración y/o Cancelación de Saldos", en el periodo se realizó la depuración de cuentas por pagar mediante las pólizas D00021 y D00022 de enero, con la finalidad, y que, en todo momento, se observe la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control y rendición de cuentas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:



a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México reconoce y registra la depreciación de los activos fijos de bienes muebles aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio", emitidas por el CONAC, los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%



TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

Los activos intangibles adquiridos se amortizan con base en las especificaciones técnicas otorgadas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como por el criterio emitido por la Dirección General de Administración de fecha 25 de septiembre de 2023 el cual sigue vigente, conforme a lo siguiente:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Software	10	10.00%
	8	12.50%
	4	25.00%
	1	100.00%

A partir del mes de agosto de 2024, se reconoce y registra la depreciación del Inmueble denominado "Edificio Sede", toda vez que mediante el oficio ASCM/DGA/674/24, se remitió copia certificada del Instrumento Notarial (Escritura Pública) número 92,252 de fecha 19 de julio 2024, en donde se hizo constar el contrato de donación que celebraron por una parte, como donante, la Ciudad de México y por otra, como donataria la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto al Inmueble ubicado en Avenida 20 de noviembre, número 700, Col. Huichapan, Demarcación Territorial Xochimilco, con la finalidad de actualizar el registro contable conforme a lo establecido en dicho instrumento notarial.

Por lo anterior, la depreciación del Inmueble denominado "Edificio Sede" se aplicó de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, antes señalado, el cual se muestra a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificios No Habitacionales	30	3.3%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica.



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.



e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.



12. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno.

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el mismo se fortalece entre otros con los siguientes ordenamientos:

CLAVE	DOCUMENTO
AMS/GT-01	Manual de Contabilidad
AMS/LI-01	Lineamientos para el Manejo y Control de los Fondos Revolventes
DGA/LI-02	Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias
AMS/LI-03	Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo
AMS/LI-04	Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios
AMS/LI-06	Lineamientos para la Asignación, Manejo, Uso y Salvaguarda de Bienes Inventariables
AMS/LI-07	Lineamientos para la Baja y Destino Final de Bienes Inventariables
AMS/LI-08	Lineamientos para el Pago de Remuneraciones
DGA/LI-01	Lineamientos de Operación e Información Presupuestal
AMS/LI-24	Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros
AMS/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas
DGA/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración
AMS/PA-08	Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes
AMS/PO-01	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la ASCM

Esta Auditoría Superior, ha emitido y aplicado diversos criterios necesarios estructurados sobre la base de principios técnicos destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, los eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación financiera y patrimonial de esta Auditoría Superior, con la finalidad de lograr una adecuada armonización y facilitar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gasto y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la presentación de la información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna y confiable

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Al cierre de marzo 2026, como resultado de la instrumentación de diversas acciones para racionalizar los gastos de operación, así como la generación de economías y la obtención de

recursos propios derivado de estrategias financieras, fue posible obtener un buen desempeño financiero durante este periodo.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, y al inicio del ejercicio 2026, esta Auditoría Superior ha llevado a cabo las pruebas de registro en el Sistema SAACG.NET, el cual se puso en marcha a inicios del presente ejercicio. Este hecho constituye un evento posterior al cierre, orientado a mejorar y garantizar la armonización de las operaciones presupuestarias y contables, mediante la adopción de criterios y estructuras contables actualizadas.

15. Partes Relacionadas

Se informa que, al cierre de marzo 2026, no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los Ingresos y Otros Beneficios al cierre de marzo 2026, son los siguientes:

Ingresos de Gestión

No Aplica

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre de marzo 2026, el saldo de la cuenta de ingresos se integra por las Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con base en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2026, provenientes de ingresos Fiscales y de Participaciones de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido.

Otros Ingresos y beneficios

La integración de este rubro se genera principalmente por los Ingresos Financieros, como parte de las estrategias financieras para hacer frente a las obligaciones de la Auditoría Superior debido al déficit presupuestal de origen, así mismo se aplican los otros Ingresos y Beneficios Varios

Ingresos y Otros Beneficios
(Cifras en pesos)

Concepto	2026	2025
Participaciones	50,000,000	50,000,000
Ministraciones	183,200,000	133,423,784
Total, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	233,200,000	183,423,784
Ingresos Financieros	2,159,420.96	4,925,042.60
Disminución Del Exceso De Provisiones	0	0
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	440,606.94	78,048.97
Total, Otros Ingresos Y Beneficios	2,600,027.90	5,003,091.57
Total	235,800,027.90	188,426,875.57

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento al cierre de marzo 2026, se clasifican como sigue:

Gastos y Otras Pérdidas
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Servicios Personales	80,611,662.13	78,497,304.21
Materiales Y Suministros	319,002.55	255,341.74
Servicios Generales	6,104,952.98	5,647,220.27
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	0.00
Total, Gastos De Funcionamiento	87,035,617.66	84,399,866.22
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	1,705,267.82	2,007,111.08
Otros Gastos	0.00	0.00
Total, Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias	1,705,267.82	2,007,111.08
Total	88,740,885.48	86,406,977.30

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se presenta el saldo e integración de la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre de marzo 2026:



Efectivo y Equivalentes
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Banco Mercantil Del Norte S.A. 0103550802	407,091.24	249,059.50
Banco Mercantil Del Norte, S.A. 0415365736	1,244,697.20	5,234.90
Banco Santander Mexico, S.A. 65-50960644-5	0.00	0.00
Banco Mercantil Del Norte S.A. 1300117159	0.00	0.65
Banco Mercantil Del Norte S.A. 1347900561	4,458.47	0.00
Total, Bancos	1,656,246.91	254,295.05
Banorte S.A. (3550802)	4,100,000.00	100,600,000.00
Banorte S.A. (0503083579)	8,993,036.45	97,340,324.85
Banco Santander Mexico, S.A. (50960644-5)	0.00	0.00
Banorte S.A. (0509928308)	0.00	8,235,445.59
Banorte S.A. (0511199277)	7,446,475.95	0.00
Total, Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	20,539,512.40	206,175,770.44
Total	22,195,759.31	206,430,065.49

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

No aplica.

3. El saldo de 238,812,283.25 pesos, se integra por las cuentas de inversiones financiera de corto plazo y Deudores Diversos.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Banorte S.A. (3550802)	144,439,984.73	0.00
Banorte S.A. (0503083579)	94,300,419.13	0.00
Total, Inversiones Financieras De Corto Plazo	238,740,403.86	0.00
Servidores Públicos	31,879.39	29,366.46
Otros	0.00	16,824.42
Total, Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	31,879.39	46,190.88
Fondo Revolvente	40,000.00	40,000.00
Total, Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo	40,000.00	40,000.00
Total	238,812,283.25	86,190.88



Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

No aplica.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inventarios (Cifras en pesos)		
Concepto	2025	2024
NO APLICA		
Total		

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informa los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

No aplica.

7. Se informa los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, no cuenta con Inversiones a Largo Plazo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se Informa sobre los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles lo siguiente:

En septiembre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Sede", de conformidad con la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 17 de septiembre de 2019, y al amparo de la donación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de diciembre de 2013, mediante el "DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA BARRIO SAN



MARCOS, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE DE TERRENO DENOMINADO "TIERRA NUEVA", UBICADO EN LOS LÍMITES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,508.65 METROS CUADRADOS PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", la cual cumple con todos los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su registro contable y por tanto, su incorporación en la contabilidad de la ASCM.

Así mismo, en octubre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Anexo", ubicado en Avenida México número 1515, colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de conformidad con el seguimiento de la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 9 de octubre de 2019, y al amparo del "Acta Administrativa de formalización de la asignación del inmueble" derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2005; además del plano manzanero con informe de datos catastrales y número oficial del inmueble, entre otros adicionales. De donde se desprende el señalamiento de manera puntual, la identificación de los elementos suficientes para reconocer como parte de los activos de esta Auditoría Superior, en virtud de que se cumple con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como criterios establecidos por el CONAC, para su registro contable y por tanto, a su incorporación en la contabilidad de la ASCM, opinión basada en los siguientes ordenamientos que destacó el despacho en su informe de fecha 17 de septiembre de 2019 parte 3 "Conclusiones respecto del tratamiento contable por registro inicial de inmuebles":

"La fracción I, del título III, capítulo II del Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fracción III y V de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC que a continuación se mencionan:

Fracción I, que establece los bienes inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad, conforme a la normativa aplicable.

Fracción III, que establece las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.

Fracción V, que establece la forma de cuantificar el valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio."

Además, destacó el despacho en su informe que:

"Atendiendo a la sustancia económica; tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Así mismo, en el ejercicio 2024, con el oficio SAF/SE/DGACyRC/0470/2024, el Titular de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de cuentas y secretario técnico del Consejo de Armonización Contable de la CDMX, emitió su opinión referente a la consulta realizada



por esta ASCM sobre el inmueble ubicado en Avenida México 1515, en materia administrativa y de contabilidad gubernamental y que desde el ámbito contable destaco lo siguiente:

"Opinión: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y sus reformas de fechas 2 de enero y 08 de agosto de 2013, estableciendo:

Regla III "Definición del Activo.

Elementos de la definición

- *Derivado de operaciones ocurridas en el pasado*

...

...

...

...

La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al ente público la propiedad, y mucho menos la propiedad jurídica del activo; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad, pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:

- a) *Haber invertido en el activo;*
- b) *Tener beneficios para si del uso o explotación del activo;*
- c) *Controlar sus beneficios: e*

- d) *Identificar dichos beneficios"*

Derivado de lo anterior, en agosto de 2024 a través del oficio ASCM/DGA/674/24, se remitió copia certificada del Instrumento Notarial (Escritura Pública) número 92,252 de fecha 19 de julio 2024, en donde se hizo constar el contrato de donación que celebraron por un parte, como donante, la Ciudad de México y por otra, como donataria la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto al Inmueble ubicado en Avenida 20 de noviembre, número 700, Col. Huichapan, Demarcación Territorial Xochimilco, con la finalidad de actualizar el registro contable conforme a lo establecido en dicho instrumento notarial.

Con base en lo anterior, el valor catastral del bien Inmueble denominado "Edificio Sede" por 65.5 mdp, con el que se había registrado en 2019, aumentó por 15.5 mdp el registro contable y, en consecuencia, a partir de agosto de 2024, se reconoce y registra la depreciación del Inmueble denominado "Edificio Sede", aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", emitidos por el CONAC.

El "Edificio Anexo" quedando en los mismos términos sin actualización, ubicado en Avenida México 1515 (antes 6287), Colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, se tendrá que verificar el estatus del inmueble ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, a fin de que exista certeza jurídica de la propiedad.

En relación a los bienes muebles e intangibles, el día 25 de septiembre de 2023, emitió la Dirección General de Administración, el criterio Administrativo del Activo fijo, donde señala en sus numerales 3, 4 y 5 lo siguiente:

"3. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable

4. En el caso de bienes muebles e intangibles que no cumplan con el valor estipulado en el numeral anterior, pero sean adquiridos en el capítulo 5000, podrá en un solo momento registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y aplicarse de manera inmediata en ese mismo momento su depreciación o amortización, según corresponda, para afectar el gasto contable, debiéndose identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable y sujeto a los controles inventariables que se tengan establecidos.

5. Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles".

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles al cierre de marzo 2026

Bienes Muebles
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Mobiliario Y Equipo De Administración	52,133,513.35	54,403,298.49
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	2,014,252.32	1,824,824.32
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	35,935.64	35,935.64
Vehículos Y Equipo De Transporte	5,931,140.07	5,931,140.07
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	16,767,716.81	14,864,866.19
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	8,495.21	8,495.21
Total	76,891,053.40	77,068,559.92

Bienes Inmuebles
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Edificio Sede	81,150,394.57	81,150,394.57
Edificio Anexo	51,862,711.19	51,862,711.19
Total	133,013,105.76	133,013,105.76



El saldo de la depreciación del ejercicio y acumulada de los Bienes muebles e inmuebles, al cierre de marzo del 2026, es el siguiente:

Depreciación del Ejercicio y Acumulada Bienes Muebles
(Cifras en pesos)

Integración				2026		2025	
				EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
Depreciación Acumulada De Mobiliario Y Equipo De Administración				-669,922.38	-46,971,022.49	-561,347.95	-48,464,442.83
Depreciación Acumulada De Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo				-37,556.31	-1,783,790.61	-23,327.18	-1,679,291.28
Depreciación Acumulada De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio				0.00	-35,935.72	0.00	-35,935.72
Depreciación Acumulada De Vehículos Y Equipo De Transporte				0.00	-5,931,140.07	0.00	-5,931,140.07
Depreciación Acumulada De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas				-106,075.17	-13,179,668.42	-58,653.42	-13,054,793.69
Total, Depreciación Del Ejercicio Y Acumulada Bienes Muebles				-813,553.86	-67,901,557.31	-643,328.55	-69,165,603.59

Depreciación del Ejercicio y Acumulada Bienes Inmuebles
(Cifras en pesos)

Integración		2026		2025	
		EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles		-676,253.28	-4,508,355.20	-676,253.28	-1,803,342.08
Total, Depreciación Del Ejercicio Y Acumulada Bienes Muebles		-676,253.28	-4,508,355.20	-676,253.28	-1,803,342.08

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas de los activos intangibles al cierre de marzo 2026:

Activos Intangibles
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Software	2,487,947	1,771,134
Total, Activos Intangibles	2,487,947	1,771,134



El saldo de la amortización del ejercicio y acumulada de los activos intangibles al cierre de marzo 2026, es el siguiente:

Amortización del Ejercicio y Acumulada de Activos Intangibles
(Cifras en pesos)

Integración	2026		2025	
	EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
Amortización Acumulada De Software	-211,760.48	-774,737.57	-687,529.25	-369,465.24
Amortización Acum De Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización Acumulada De Otros Activos Intangibles	-3,700.20	-11,100.60	0.00	0.00
Total, Amortización Del Ejercicio Y Acumulado De Activos Intangibles	-215,460.68	-785,838.17	-687,529.25	-369,465.24

El total de Depreciación y amortización acumulada al cierre de marzo 2026, es de (73,195,760.68) pesos.

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

De acuerdo a la Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones (DTIC), determinó que los activos intangibles adquiridos, se amortizan al porcentaje y los años de vida útil, el cual se muestra a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
	10	10.00%
	8	12.50%
Software	4	25.00%
	1	100.00%

En el ejercicio 2023, fue emitido por la Dirección General de Administración el oficio ASCM/DGA/587/23 de fecha 25 de septiembre de 2023, en donde se determinó el criterio Administrativo del Activo fijo, y conforme al numeral 5, donde dice: "Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles".

El 29 de octubre de 2024, la DTIC emitió el Oficio ASCM/DGA/DTIC/163/24, en el que se determinaron las tasas de amortización para los activos intangibles adquiridos durante el ejercicio 2024.

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
	INDEFINIDA	0.00%
	4	25.00%
Software	2	50.00%
	3	33.33%
	1	100.00%

De acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DTIC/170/24 emitido el 26 de noviembre del 2024 por la DTIC, se determinó que los activos intangibles adquiridos el 07 de noviembre del 2024, tienen una vida útil de 5 años, por lo que se amortizarán a una tasa del 20% anual.

Así mismo, y de acuerdo con el oficio ASCM/DGA/DTIC/104/25 emitido por la DTIC, determino que el activo intangible propio, registrado el 1 de julio del 2025, tiene una vida útil definida de 10 años, por lo que se amortizara a una tasa del 10% anual.

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Otros activos intangibles	10	10.00%



Estimaciones y Deterioros

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

No aplica.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informa por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

No aplica.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al cierre de marzo 2026, el pasivo se desagrega por su vencimiento como sigue:

Pasivo Circulante

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe por pagar de 787,173.83 pesos, corresponde principalmente obligaciones derivadas de la relación laboral respectiva en su momento.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El importe de 906,855.59 pesos, corresponde al saldo del pago de impuesto sobre la nomina plazo.

Deudas Por Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios Por Pagar A CP

El importe de 1,751,349.97 pesos corresponde al saldo del por adquisición de bienes y pago de servicios propios de esta Auditoría Superior.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe registrado al cierre de marzo 2026 en la cuenta de retenciones y contribuciones asciende a 7,964,266.58 pesos, de los cuales corresponden principalmente a las retenciones de impuesto sobre la renta, a las aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina, las cuales serán pagadas de conformidad con los plazos establecidos.

Descuentos Por Servicios Contratados Por El Personal

El importe de 1,222,036.51 corresponden a descuentos realizados por servicios contratados por los servidores públicos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre de marzo 2026, existe un saldo de 7,372.39 pesos por pagar referente a este rubro.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo
(Cifras en pesos)**

Integración	2026	2025
Por Remuneraciones Al Personal	787,173.83	1,064,630.76
Total, Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Menos De 90 Días)	787,173.83	1,064,630.76
Tesoreria De La Ciudad De Mexio Isn	906,855.59	917,279.41
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	906,855.59	917,279.41
Comercializadora Electropura, S.R.L. De C.V.	0.00	6,500.00
Comision Federal De Electricidad	0.00	742.00
J R Intercontrol S.A. De C.V.	0.00	18.18
Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.	0.00	35,548.10
Racso Proyectos Industriales, S.A. De C.V.	606,572.30	502,570.00
Ynp Ingenieria, S.A. De C.V.	40,380.76	0.00
Mitsubishi Electric De Mexio, S.A. De C.V.	28,241.64	25,909.76
Jose Alfredo Rivera Calderon	169,299.68	259,699.99
Triara.Com, S.A. De C.V.	0.00	221,633.83
Deudas Por Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios Por Pagar A CP	844,494.38	1,052,621.86
Impuestos Por Pagar	5,906,049.74	4,663,930.76
Contribuciones Por Pagar	836,180.33	624,488.40
Descuentos Por Servicios Contratados Por El Personal	1,222,036.51	0.00
Total, Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo (Menos De 90 Días)	7,964,266.58	5,288,419.16
Total, Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo (Menos De 90 Días)	7,372.39	1,292.25
Total	10,510,162.77	8,324,243.44



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

No aplica.

Pasivos Diferidos

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

No aplica.

Provisiones

4. Se informa de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

De conformidad con el Estudio de Valuación Actuarial emitido en mayo 2022 por el Despacho Externo contratado por esta Auditoría Superior y con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC, se reduce del pasivo contingente y se apertura la cuenta de "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo" por los juicios en contra de esta Auditoría, por lo que, al cierre de marzo 2026, el saldo es de 2'155,727.31 pesos.

Adicionalmente, se informa que dicha provisión podrá presentar aumentos y/o disminuciones debido a las sentencias en firme que se dicten y/o al pago de las mismas.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, informo, que existen 42 expedientes vigentes sobre demandas laborales en contra de esta Auditoría Superior, por un total cuantificado de 55'230,588.29 pesos, el cual representa el monto pretendido por los demandantes y un expediente por un juicio colectivo interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la ASCM, el cual la Dirección de Recursos Humanos actualiza y estima un monto de 110,101,910 pesos.

Provisiones a Largo plazo

El importe de 100,148,428.70 pesos representan el pasivo contingente al cierre de marzo 2026, cuya exactitud del valor de obligaciones a cargo de esta Auditoría Superior depende de un hecho futuro de pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos.

A continuación, se presenta el desglose:



Provisiones a Largo Plazo
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Reserva Para Liquidacion De Laudos	78,529,947.53	79,155,765.76
Reserva Para Percepciones Extraordinarias Por Separacion De Cargo Y Relevo Institucional	21,618,481.17	11,618,481.17
Total	100,148,428.70	90,774,246.93

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informa por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO APLICA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se destinaron recursos para bienes inmuebles y para la adquisición de bienes muebles e intangibles, en ejercicios anteriores.

Así mismo, en agosto de 2024, se reconoce y registra como Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio por 15,593,431 pesos, la actualización del bien inmueble denominado "Edificio Sede", toda vez que mediante el oficio ASCM/DGA/674/24, se remitió copia certificada del Instrumento Notarial (Escritura Pública) número 92,252 de fecha 19 de julio 2024, en donde se hizo constar el contrato de donación celebrado entre la Ciudad de México y la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Con base en lo anterior, el saldo al cierre de marzo 2026 es de 137'260,384 pesos, el cual representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Mobiliario Y Equipo De Administración	2,654,705.08	2,654,705.08
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	0.00	0.00



Equipo E Instrumental Y Recreativo	5,989.17	5,989.17
Vehiculos Y Equipo De Transporte	0.00	0.00
Maquinaria Otros Equipos Y Herramienta	1,150,783.56	1,150,783.56
Obra Publica En Bienes De Dominio Publico	117,419,674.48	117,419,674.48
Software	435,800.67	435,800.67
Total, Aportaciones	121,666,952.96	121,666,952.96
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	15,593,431.28	15,593,431.28
Total, Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	15,593,431.28	15,593,431.28
Total	137,260,384.24	137,260,384.24

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

No aplica.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre de marzo 2026 es como sigue:

Efectivo y Equivalentes (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos – Tesorería	1,656,246.91	254,295.05
Bancos - Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	20,539,512.40	206,175,770.44
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total, De Efectivo Y Equivalente	22,195,759.31	206,430,065.49

El saldo por 22,195,759.31 pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo y el pasivo contingente invertido a menos de 3 meses, el cual representa el 10.22%; mismo que se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y en atención a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

2. El detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación al cierre de marzo 2026, fueron los siguientes:



Adquisiciones De Actividades De Inversión Efectivamente Pagadas

CONCEPTO	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios No Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario Y Equipo De Administración	0.00	9,290.08
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	0.00	11,948.00
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos Y Equipo De Transporte	0.00	0.00
Equipo De Defensa Y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	569,780.40	570,488.00
Total	569,780.40	591,726.08

3. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación conforme al Estado se presenta de forma distinta derivado de la metodología en la matriz del registro contable, y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se presenta a continuación:

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	147,059,142.40	102,019,898.27
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	1,705,267.82	2,007,111.08
Depreciación de Bienes Inmuebles	676,253.28	676,253.28
Depreciación de Bienes Muebles	813,553.86	643,328.55
Amortización de Activos Intangibles	215,460.68	687,529.25
Otros Gastos	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	147,059,142.40	102,019,898.27

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	235,800,027.90
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Aprovechamientos patrimoniales	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	235,800,027.90

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	87,605,398.06
2. Menos egresos presupuestarios no contables	888,782.95
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	319,002.55
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00



Activos Intangibles	569,780.40
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestarios	2,024,270.37
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,705,267.82
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Materiales y Suministros (consumos)	319,002.55
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	88,740,885.48

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la Auditoría Superior de la Ciudad de México son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables al cierre de marzo 2026, se integran por 170,141.19 pesos, que corresponden a saldos por concepto de fondo de ahorro pendientes de pago.

Cuentas de Orden Contables (Cifras en pesos)

Concepto	2025
Déposito De Recursos En Administración	170,141.19
Total, Valores En Custodia	170,141.19
Aportaciones Al Fondo De Ahorro	170,141.19
Total, Custodia De Valores	170,141.19

Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestarias de ingreso al cierre de marzo 2026, se integran de la siguiente manera:



Cuentas de ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	456,884,876.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	221,238,412.02
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	153,563.92
Ley de Ingresos Devengada	235,800,027.90
Ley de Ingresos Recaudada	235,800,027.90

Cuentas de egresos

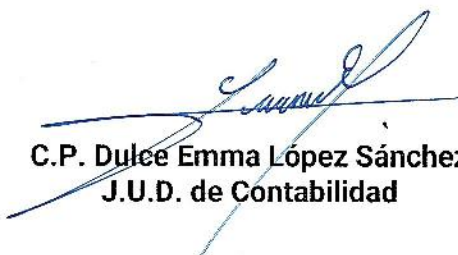
Las cuentas de orden presupuestarias de egresos al cierre de marzo 2026, se integran de la siguiente manera:

Cuentas de Orden Presupuestarias

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	456,884,876.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	338,100,647.89
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	153,563.92
Presupuesto de Egresos Comprometido	118,937,792.03
Presupuesto de Egresos Devengado	87,605,398.06
Presupuesto de Egresos Ejercido	85,434,584.46
Presupuesto de Egresos Pagado	85,434,584.46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C.P. Dulce Emma López Sánchez
J.U.D. de Contabilidad


Mtra. Martha Angélica Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros


Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



La Auditoría Superior reconoce en la contabilidad el pasivo contingente mediante la "Reserva para liquidación de laudos" y la "Reserva para percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional", creadas con base en los Acuerdos emitidos por el entonces Auditor Superior en los ejercicios de 2007, 2008 y 2016, como medio para disponer de los recursos necesarios en el momento de que nazca la obligación a cargo de esta Auditoría Superior cuyo valor dependerá de un hecho futuro de pago.

Conforme al último Estudio Actuarial, se estima esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo Colectivo o Agregado. De esta manera las obligaciones determinadas, así como las estimadas, deben ser cubiertas por aportaciones anuales, de tal forma que se alcancen niveles adecuados de financiamiento.

Así mismo, la implementación del método de fondeo vertido en los Estudios de Valuación Actuarial, se ha visto afectado a partir del ejercicio fiscal 2019, toda vez que el presupuesto autorizado a esta Entidad sufrió recortes presupuestales importantes en comparación a ejercicios anteriores, por lo que los importes fondeados a partir del cierre de 2019 al pasivo contingente se vieron disminuidos sustancialmente, lo cual produjo que no se alcance el nivel requerido.

Por lo anterior, la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional", a partir del segundo trimestre de 2021, comenzó a mostrar un saldo presente insolvente para garantizar el pago por las percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional de ex servidores públicos salientes, cerrando con recursos financieros insuficientes para hacer frente a cualquier contingencia y conforme al último Estudio de Valuación Actuarial, consideró conforme a la NIF D-3 que la Auditoría debe contar con un Plan de Financiamiento por Separación del encargo y Relevo Institucional, que le permita afrontar las obligaciones laborales y las que sucedan en los años respectivos, para lo cual, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente, en donde señala la proyección del valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de cargo y Relevo Institucional (Indemnizaciones), para el ejercicio 2026, es un importe de 152,308,971 pesos.

Por otra parte, para la "Reserva para Liquidación de Laudos" antes de 2021 no se consideraba la valuación de la misma, al no presentar las resoluciones un monto significativo para la Institución, no obstante, el panorama ha cambiado y se han incrementado las demandas en contra de la Auditoría Superior por parte de ex servidores públicos, que demandan el pago de indemnizaciones y del Sindicato de Trabajadores que demanda prestaciones conforme a las Condiciones Generales del Trabajo, ambas no cubiertas oportunamente por falta de recursos; Por lo que, la Reserva para Liquidación de Laudos futuros, la proyección para el ejercicio 2026, es por un importe de 170,793,872 pesos.



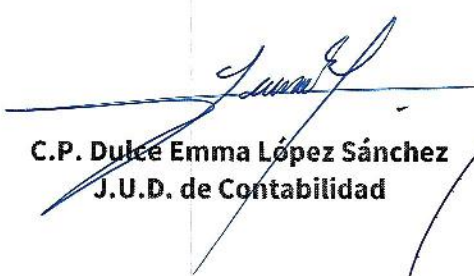
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
MARZO DE 2026

Para coadyuvar la obligación del fondeo del Pasivo Contingente y como resultado de la instrumentación de diversas acciones, así como la generación de economías y la obtención de recursos propios, fue posible fondear las Reservas al cierre del ejercicio 2025.

A continuación, se presenta el desglose del pasivo contingente:

Provisiones a Largo Plazo
(Cifras en pesos)

Integración	2026	2025
Reserva Para Liquidacion De Laudos	78,529,947.53	79,155,765.76
Reserva Para Percepciones Extraordinarias Por Separacion De Cargo Y Relevo Institucional	21,618,481.17	11,618,481.17
Total	100,148,428.70	90,774,246.93



C.P. Dulce Emma López Sánchez
J.U.D. de Contabilidad



Mtra. Martha Angélica Hernández Lun
Directora de Recursos Financieros



Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración